

FORMATO PARA LA EXENCIÓN DEL AIR

Dependencia u Organismo Descentralizado: Dirección General de Seguridad Ciudadana, Tránsito Municipal y Movilidad.		Título de la Regulación: Reglamento Interno de la Dirección General de Seguridad Ciudadana, Tránsito Municipal y Movilidad.		
Enlace de Mejora Regulatoria: Mtro. Jhonathan Miranda González		Fecha de aprobación por el Comité Interno:		
Punto de Contacto: Teléfono: 5587428989 Correo: progresivo5852@gmail.com	Fecha de recepción:	Fecha de envío:		
Anexe el archivo que contiene la regulación Oficio: LAPAZ/MP/DSP/EIMR/2025/0002				
I.- DEFINICION DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACION				
1. Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta así como sus objetivos generales. La creación del Reglamento Interno de la Dirección General de Seguridad Ciudadana, Tránsito Municipal y Movilidad consiste en crear ya que no existe un reglamento, mismo reglamento no considera cargas tributarias para los ciudadanos.				
II.- IMPACTO DE LA REGULACION				
2. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera. No se generan cargos a la ciudadanía ya que únicamente se propone la reglamentación interna, debido a que no existía.				
3. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta.			Si	NO
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.				x
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de Cumplimiento para los particulares.				x
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.				x
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.				x
III.- ANEXOS				



4. Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación.

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSNSP.pdf>

<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig015.pdf>

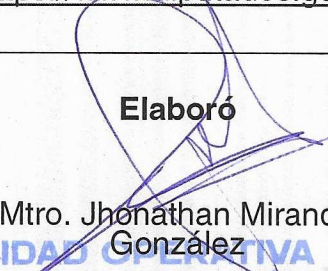


<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CNPP.pdf>

<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig087.pdf>

<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/bdo/bdo2025/bdo052.pdf>

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFRSP.pdf>

<p>Elaboró</p>  <p>Mtro. Jhonathan Miranda Gonzalez</p>	<p>Visto Bueno</p>  <p>Lic. Jesús Gabriel Aguilera Ramirez</p>	<p>Autorizó</p>  <p>Contraalmirante Eduardo Fouiulloux Bataller</p>
---	--	---



DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO MUNICIPAL Y MOVILIDAD

H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ 2025 - 2027